



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO PARA DECANO DE LA FACULTAD DE:

Ciencias Administrativas



Folios: 10 (dúz)

SEÑOR DOCTOR
JULIO MARCELO GRANDA LIZANO
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
PRESENTE. -

Yo, KENNEDY NARCISO GÓMEZ identificado con DNI N° 22475848
de la Facultad de Ciencias Administrativas domiciliado en Monroe Razo 161 - Netopu Villasol - Olivos personero del candidato:
" INDEPENDENCIO "

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022 y, mediante las Resoluciones N°s 228 y 251-2023-CU del 05 y 12 de setiembre de 2023, se aprobaron las modificaciones del Reglamento General de Elecciones), solicito la inscripción del candidato: "CORREA SILVA EDUARDO GONZALES" para la ELECCIÓN DE DECANO de la Facultad de Ciencias Administrativas, de la Universidad Nacional del Callao, en el presente proceso de ELECCIONES DE DOCENTES 2024 para elegir Autoridades de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: X.narciso.g@unac.edu.pe

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes

Atentamente,

FIRMA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abel Luis Alfonso Cuadros
Secretario General



Huella digital (Índice Derecho)

Apellidos: NARCISO GÓMEZ
Nombres: KENNEDY
DNI N°: 22475848
Teléfono: 968517512

Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI, Copias de Grados y Títulos Académicos

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Kennedy Narciso Gomez Matriculado
22475848
se ha presentado ante DNI N° 22475848 con DNI N° 22475848 manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha sucrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.
16 MAYO 2024 del 20
Callao, seccion de Administración de 16 MAYO 2024 del 20



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, KENNEDY NARCISO GOMEZ de
Nacionalidad PERUANO identificado con DNI N° 22475848 con domicilio en
Manuel del Pozo 161 - USTOB, Vello 501 me
presento ante usted, solicitando se me acredite como PERSONERO GENERAL de la lista:
“INDEPENDENCIA”, para participar en el presente proceso de **ELECCIONES DE
DOCENTES 2024** para elegir Autoridades de la UNAC.

Bellavista, 16 de mayo de 2024.


FIRMA

Apellidos: NARCISO GOMEZ
Nombres: KENNEDY
DNI N° : 22475848
Teléfono: 968517512



Huella digital
(Índice Derecho)



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don.....
KENNEDY NARCISO GOMEZ Identificado
con D.N.I. N° 22475848 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

Callao, 16 de MAYO 2024 del 20.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Kennedy Narciso Gómez
de Nacionalidad Peruano Identificado con DNI N° 22475848 con
domicilio en Manuel del Pozo 161-14 Estado Vello Sol - Olivos 1

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** del
candidato “CORREA SILVA EDUARDO GERARDO”,
para la **ELECCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD**
DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los
Artículos 56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento General de Elecciones de la
Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en
el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas,
penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 16 de mayo de 2024.

FIRMA

Apellidos: NARCISO GOMEZ
Nombres: KENNEDY
DNI N° : 22475848
Teléfono: 968517512



Huella digital
(índice-Derecho)

Adjunto: copia simple del DNI.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada
notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don.....

Kennedy Narciso Gomez Identificado

con DNI N° 22475848 se ha presentado ante

mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta

en el presente documento, y que lo ha suscrito con el contenido

de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal

de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO

ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe

Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

Callao, 16 de MAYO 2024



REPÚBLICA DEL PERÚ REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI

CUI 22475848-6

Primer Apellido NARCISO
Segundo Apellido GOMEZ
Prenombres KENNEDY

Sexo MASCULINO
Fecha de Nacimiento 22 02 1961
Fecha de Emisión 04 09 2019
Grupo de Votación 042315

Estado Civil CASADO
Ubiqno de Nacimiento 090603
Fecha de Caducidad 24 09 2024
Donación de Órganos NO

1001453204

22 02 1961

22475848

DUPLICADO

SE AUTENTICA ESTA COPIA
SOLO PARA USO INTERNO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO que suscribe, CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del original. Se expide la presente certificación a solicitud del (a) interesado (a) para los fines que juzgue conveniente
Callao, de del 20..... 16, MAYO 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaria General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ELECCIÓN DE AUTORIDADES DECANO

FACULTAD:

CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022 y, mediante las Resoluciones N°s 228 y 251-2023-CU del 05 y 12 de setiembre de 2023, se aprobaron las modificaciones del Reglamento General de Elecciones) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento General de Elecciones para reponer los daños causados.

CANDIDATO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
CORREA SILVA EDUARDO GOYARDO	25773355	Eduardo Correa Silva

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
NANCISO GOMEZ KENNEDY	22475818	[Firma]

Adjunto:

1. Copia simple del DNI del candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don... Correa...

Silva Barros, EDUARDO... Identificado

con D.N.I. N° 25773355... se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Callao, 16 de MAYO 2024 del 20...



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretario General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DECLARACIÓN JURADA (DECANO)

(Art. 37° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, CORREA SILVA Edward Gerardo
Identificado con DNI N° 25773355, con domicilio real en
CALLE LOS RUBIES 175 Urb San antonio Bellavista
con N° de teléfono N° de celular 990016708, correo
electrónico institucional: egcorreas@UNAC.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A DECANO:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría de principal con el grado académico de doctor a tiempo completo o dedicación exclusiva, con no menos de tres (03) años en la categoría y en la Facultad.
- c) Tener el grado de doctor o maestro en su especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, pueden postular igualmente los candidatos con el grado de doctor o maestro de preferencia en las especialidades de la Facultad.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista 16 de mayo de 2024.

Edward Correas Silva
FIRMA

Apellidos: Correa Silva
Nombres: Edward Gerardo
DNI N° : 25773355
Teléfono: 990016708



Huella digital
(Índice Derecho)

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don... CORREA SILVA Edward Gerardo, ha presentado ante mi, manifestandose ser suya lo firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

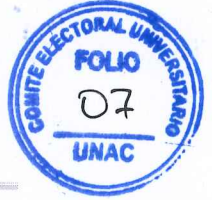
Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abogado
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DECLARACIÓN JURADA (DECANO)

(Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, CORREA SILVA Edward Gerardo

Identificado con DNI N° 25773355, con domicilio real en

CALLE LOS RUBIES 175 URB SAN ANTONIO BOLLOVISTA CALLAO

con N° de teléfono N° de celular 990016708, correo

electrónico institucional: egcorreas@UNAC.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO A DECANO:

- a) Ser miembro del CEU.
- b) No figurar en el padrón electoral aprobado por el CEU.
- c) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 16 de mayo de 2024.

Edward Correa Silva
FIRMA

Apellidos: Correa Silva
Nombres: Edward Gerardo
DNI N° : 25773355
Teléfono: 990016708



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don SILVA EDUARDO GERARDO identificado con D.N.I. N° 25773355 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conciencia de su contenido, volviendo a firmar conmigo en conformidad, doy fe.

AV. JUAN PABLO UNO N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
[Firma]
Miguel Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

Callao, 16 de MAYO 2024 del 20.....

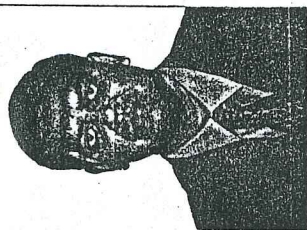


REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad de San Martín de Porres



Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

Grado Académico de

Maestro en Administración

Eduardo Gerardo Correa Silva

a

después de haber cumplido como alumno con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes,
el día **11** de **Febrero** de de **2002**

Por tanto:

Expide el presente, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el **21** de **Febrero** de **2002**

[Firma]
SECRETARIO GENERAL

[Firma]
RECTOR

[Firma]
DECANO



CONFERIDO POR RESOLUCION
 RECTORAL N° 151-2002-CU-R-USMP
 de 21 - 02 - 2002
 APROBADO POR RESOLUCION
 DECANAL N° 081-2002-D-FCA
 de 11 - 02 - 2002
 Lima, 21 - 02 - 2002

[Signature]
 BENJAMIN VIAL CARHUAVILCA
 Jefe Oficina de Grados y Títulos
 USMP

CONSULADO DE ESPAÑA
 Visto bueno para legalización de la firma USMP
 de BENJAMIN VIAL CARHUAVILCA
 Director de la Oficina del
 Ministerio de Educación Superior
 del Perú por lo que, al poseer la copia, la suya,
 Lima,



REPUBLICA DEL PERU
 MINISTERIO DE EDUCACION
 SECRETARIA GENERAL
 OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

En la fecha se legaliza la firma que antecede
 sin juzgar al contenido del Documento.

N° 14589
 Lima
[Signature]
 BERTHA CARDENAS ALVAREZ

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE
 CERTIFICA:
 que el DIPLOMA del anverso
 es auténtico y corresponde a la don
Eduard Gerardo Cárdena Silva

Lima, 28 de Febrero de 2002.
[Signature]
 DR. RODOLFO GAVILANO OLIVER
 Secretario General
 USMP

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

EL SECRETARIO GENERAL que suscribe, CERTIFICA, que la
 presente es copia fiel del Diploma de *Administrativa*

de *Eduard Gerardo Cárdena Silva*
 cuyo original he tenido a la vista, el que está registrado a
 del libro *0505* de la Universidad al cual
 Lima, 28 de Febrero de 2002

[Signature]
 Orestino Alcázar García

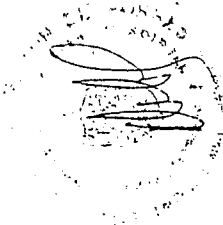
REGISTRADO:
 FACULTAD DE: Ciencias Administrativas
 ESCUELA PROFESIONAL: Ciencias Administrativas
 OFICINA DE GRADOS Y TITULOS
 TOMO: N° 05 - C. T O G X
 Folio N° 133970
 Lima 28 de Febrero del 2002

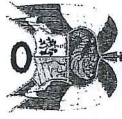
UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
 DR. RODOLFO GAVILANO OLIVER
 SECRETARIO GENERAL

GENRI ELIAS CHAVEZ-ARROYO VENTURA
 Jefe de Grados y Títulos
 FACULTAD

N° 13786

COMISION NACIONAL DE CALIFICACION
 LEGALIZACIONES





REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION



El Rector de la Universidad Inca Garcilaso De la Vega

Por Cuanto:

El Consejo Universitario en su sesión del 26 de OCTUBRE del 2007 ha acordado conferir el Grado Académico de

DOCTOR EN ADMINISTRACION

EDWARD GERARDO CORREA SILVA

a Don (ña)

aprobado por la Escuela de Posgrado.

Por Tanto: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal y se le otorgue los derechos y privilegios que confieren las leyes de la República.

Dado y firmado en Lima, a los 26 dias del mes de OCTUBRE del 2007

Luis Cervantes Liñan
RECTOR

DR. LUIS CERVANTES LIÑAN



RECTOR

Oscar Romero Quijano
SECRETARIO GENERAL



SECRETARIO GENERAL



Nicanor Colonia Valenzuela
SECRETARIO ACADEMICO (e) DE LA ESCUELA DE POSGRADO



Juan Carlos Cordova Palacios
DECANO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

DECANO DE LA ESCUELA DE POSGRADO



CONFERIDO POR RESOLUCIÓN
C.U. N° 0998-2007-CU-UIGV
DE OCTUBRE 26, 2007
REGISTRADO EN EL LIBRO : 001
FOLIO : 111a

DIPLOMA N° 331

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA



DR. PEDRO PABLO ZUMAETA MUÑOZ
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
GRADOS Y TÍTULOS U.I.G.V.

Edward Correa Hilesy

INTERESADO
DNI : 2 5 7 7 3 3 5 5



UNIVERSIDAD
INCA GARCILASO DE LA VEGA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD que
suscribe, CERTIFICA: que esta copia corresponde al Diploma
original que he tenido a la vista, y que se encuentra asentado
en el libro de registro, respectivo, al cual me remito en caso
necesario.

Lima, 16 NOV. 2007



Dr. Oscar Romero Aquino
SECRETARIO GENERAL

EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA:
Que el DIPLOMA del anverso es auténtico y corresponde
a Don (ña) :

EDWARD GERARDO
CORREA SILVA



Dr. Oscar Romero Aquino
SECRETARIO GENERAL



[Signature]
VERIFICADO
Lima, 16 de Noviembre de 2007